

SECRETARIA DE GOBIERNO

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 138 – DE 2026  
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS – META Y DIANA LIZETH BORDA HERNANDEZ "

| INFORMACIÓN GENERAL           |                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTRATO No.                  | 138 DE 2026                                                                                                                                                                                                         |
| MODALIDAD DE SELECCIÓN        | MINIMA CUANTIA                                                                                                                                                                                                      |
| TIPO DE CONTRATO              | SUMINISTRO                                                                                                                                                                                                          |
| CONTRATANTE:                  | MUNICIPIO DE MESETAS META<br>NIT. 892.099.317-1                                                                                                                                                                     |
| CONTRATISTA:                  | DIANA LIZETH BORDA HERNANDEZ                                                                                                                                                                                        |
| NIT. N°:                      | 1.018.441.441-3                                                                                                                                                                                                     |
| REPRESENTANTE LEGAL:          | N/A                                                                                                                                                                                                                 |
| CC:                           | N/A                                                                                                                                                                                                                 |
| OBJETO:                       | ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR<br>MEDIANTE EL SUMINISTRO DE BIENES Y<br>SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y<br>OPERACION DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL<br>ADULTO MAYOR Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO<br>DE MESETAS |
| SUPERVISOR                    | ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA                                                                                                                                                                                        |
| VALOR INICIAL:                | \$38.584.926                                                                                                                                                                                                        |
| VALOR ADICION                 | 19.262.301                                                                                                                                                                                                          |
| VALOR FINAL:                  | \$57.847.227                                                                                                                                                                                                        |
| PLAZO INICIAL                 | TREINTA DIAS CALENDARIO                                                                                                                                                                                             |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO | 20 DE FEBRERO DE 2026                                                                                                                                                                                               |
| FECHA DE INICIO               | 24 DE FEBRERO DE 2026                                                                                                                                                                                               |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL  | 23 DE MARZO DE 2026                                                                                                                                                                                                 |
| PRORROGA                      | VEINTE (20) DIAS CALENDARIO                                                                                                                                                                                         |
| FECHA DE TERMINACIÓN FINAL    | 12 DE ABRIL DE 2026                                                                                                                                                                                                 |

En Mesetas – Meta a los NUEVE (09) días del mes de Abril del año 2026, se reunieron por parte del municipio CAMILO ANTONIO PULGARIN SUAREZ alcalde Municipal, ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA secretaria de desarrollo social, como supervisor designado, la señora DIANA LIZETH BORDA HERNANDEZ , como contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato antes descrito, previas las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el Municipio de Mesetas – Meta celebró el día 04 de Abril de 2025 con **CONSORCIO VIVERES DE PLATA**, representada legalmente por **DIANA LIZETH BORDA HERNANDEZ**, identificado con Nit. 1.018.441.441-3, el contrato de suministro No. 138 de 2026, cuyo objeto es "ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE MESETAS

**SEGUNDA:** Que mediante acta de inicio suscrita por el supervisor y el contratista el día veinticuatro (24) DE febrero de 2026, se informó sobre la iniciación del objeto contractual y el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

**TERCERA:** Que el día nueve (09) de abril de 2026, se suscribió acta de terminación del contrato a satisfacción.

**CUARTA:** Que para realizar la presenta acta de liquidación se aportan los siguientes documentos:

- Acta de terminación

## SECRETARIA DE GOBIERNO

- Informe de actividades incluidos los soportes exigidos por el supervisor.
- Certificado cumplimiento obligaciones al sistema general de seguridad social y aportes legales de los meses de febrero a abril del 2026.
- Planilla de seguridad social correspondiente del mes de febrero de abril 2026
- Factura electrónica o documentos equivalente
- Ingreso al almacén Municipal
- Informe del supervisor
- Informe del interventor N/A
- Pólizas actualizadas por recibo final de la obra N/A
- Aprobación de pólizas por recibo final de la obra N/A
- Aportes parafiscales (COFREM, SENA, ICBF) contratos de obra N/A

**QUINTA:** Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el SECRETARIA DE GOBIERNO en su calidad de Supervisor reconoce que es de su exclusiva competencia y responsabilidad vigilar la permanente y correcta ejecución del objeto contratado, lo cual implica el debido seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y financieras del contratista.

**SEXTA:** Que en atención a lo anterior el supervisor del contrato certifica con la suscripción del presente documento que la totalidad de las obligaciones contractuales fueron ejecutadas a cabalidad en la forma establecida en la ley, el contrato y la propuesta presentada, y que por ello suscribió el respectivo informe de supervisión y acta de pago.

**SEPTIMA:** Que el supervisor presenta el siguiente balance financiero del contrato en referencia.

| CONCEPTO                              | VALOR           | FECHA      | %        |
|---------------------------------------|-----------------|------------|----------|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO            | \$38.584.926    | 20/02/2025 | 66,70%   |
| ANTICIPO                              | \$ 0,00         | N/A        | 0%       |
| VALOR ADICION AL CONTRATO             | 19.262.301      | 20/03/2026 | 33,39%   |
| PAGO FINAL AUTORIZADO CON ESTA CUENTA | \$57.845.280,00 | 09/04/2026 | 99.9965% |
| SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO           | \$1.997         | 09/04/2026 | 0.0035%  |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO              | \$57.847.227    | 20/02/2025 | 100 %    |

**OCTAVA:** Una vez realizados los ajustes al peso en la presente liquidación, se evidencia un saldo a favor del Municipio por valor de mil novecientos noventa y siete pesos (\$1.997), el cual se registra para los fines correspondientes.

**NOVENA:** De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación, y el contratista manifiesta que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaran desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el MUNICIPIO, queda exento de cualquier reclamación presente o futura con el mismo.

**DECIMA:** Consecuentemente con lo aquí expuesto, el municipio de Mesetas-Meta, cancelará a **DIANA LIZETH BORDA HERNANDEZ NIT. 1.018.441.441-3**, la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 57.845.280)**

**DECIMA PRIMERA:** En atención a lo previsto en la presente acta se da por liquidado el Contrato de suministro N° 138 – 2026 cuyo objeto es: **"ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE MESETAS"**

**DECIMA SEGUNDA:** Con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el citado contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, quedando exentas de cualquier reclamación presente o futura frente al mismo y posteriormente a ella no existirá derecho adicional alguno no reconocido en esta.



Alcaldía Municipal  
Mesetas, Meta

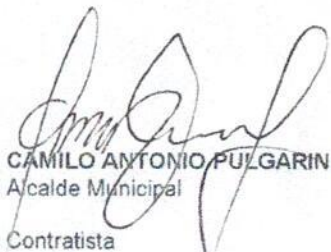
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE MESETAS  
NIT.892099317-1



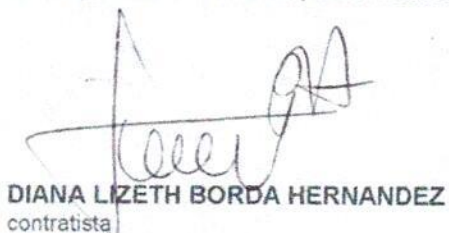
SECRETARIA DE GOBIERNO

DECIMA TERCERA: N/A

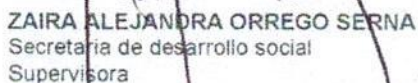
En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Mesetas, a los NUEVE (09) días del mes de Abril de 2026.



CAMILLO ANTONIO PULGARIN SUAREZ  
Alcalde Municipal  
Contratista



DIANA LIZETH BORDA HERNANDEZ  
contratista



ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA  
Secretaria de desarrollo social  
Supervisora